



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO
MASTER OFICIAL EEES
FACULTAD DE DERECHO
PASEO FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, S/N
37007- SALAMANCA (ESPAÑA)
TEL.: +34663089334 (EXT. 6966)
E-MAIL: master.democracia@usal.es
<https://www.usal.es/master-democracia-y-buen-gobierno>
<https://cigg-usal.es/estudios/master-universitario-en-democracia-y-buen-gobierno/>

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

En lo referido a los períodos de actividades lectivas y de vacaciones, el calendario de actividades docentes, aprobado el 20 de junio de 2023 por la Comisión Académica del Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno, se ajusta a las indicaciones que se introducen en el calendario de actividades docentes 2023-2024 de la Universidad de Salamanca, aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023.

Englobando quince asignaturas y el Trabajo Fin de Máster, el máster se desarrolla entre el 02 de octubre de 2023 y, en virtud de la/s convocatoria/s empleada/s para la defensa del Trabajo Fin de Máster, finales de junio o de julio de 2024.

Las quince asignaturas se distribuyen en dos cuatrimestres, cada uno de los cuales se encuentra compuesto por dos bloques. Aproximadamente, cada bloque cuenta con seis semanas de clase, seguidas por un período de tutorías y la primera convocatoria de las pruebas finales de evaluación. En caso de no superar una o más asignaturas en dicha primera convocatoria, se acude a la segunda convocatoria de las pruebas de evaluación una vez finalizados los dos cuatrimestres. Sumado a ello, los/as estudiantes de cursos anteriores que tengan pendientes un máximo de 3 ECTS y el Trabajo Fin de Máster pueden recurrir a la convocatoria adelantada de las pruebas de evaluación, previo envío de la correspondiente solicitud a la Secretaría de la Facultad de Derecho antes del inicio del curso académico.

Una vez superadas las quince asignaturas, la defensa del Trabajo Fin de Máster también comprende dos convocatorias. Sumado a ello, los/as estudiantes de cursos anteriores que superen las quince asignaturas en cursos anteriores o en la convocatoria adelantada de las pruebas de evaluación del presente curso académico cuentan con la opción de recurrir a la convocatoria adelantada del Trabajo Fin de Máster, siempre previo envío de la correspondiente solicitud a la Secretaría de la Facultad de Derecho antes del inicio del curso académico.

PRIMER CUATRIMESTRE	
Primer bloque	Clases: 02/10/2023 – 10/11/2023 Tutorías y 1ª convocatoria de pruebas finales de evaluación: 13/11/2023 – 17/11/2023
Convocatoria adelantada de pruebas de evaluación	13/11/2023 – 24/11/2023
Segundo bloque	Clases: 20/11/2023 – 12/01/2024 Tutorías y 1ª convocatoria de pruebas finales de evaluación: 15/01/2024 – 19/01/2024
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Primer bloque	Clases: 22/01/2024 – 01/03/2024 Tutorías y 1ª convocatoria de pruebas finales de evaluación: 04/03/2024 – 08/03/2024
Segundo bloque	Clases: 11/03/2024 – 26/04/2024 Tutorías y 1ª convocatoria de pruebas finales de evaluación: 29/04/2024 – 03/05/2024
2ª convocatoria de pruebas de evaluación	13/05/2024 – 24/05/2024
TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Preferencias para asignar tutor/a	Fecha límite de entrega: 11/12/2023
Asignación de tutor/a	Fecha límite de publicación: 22/12/2023
Convocatoria adelantada	Fecha límite de entrega: 07/02/2024 Defensa: 14/02/2024 – 16/02/2024
1ª convocatoria	Fecha límite de entrega: 12/06/2024 Defensa: 19/06/2024 – 21/06/2024
2ª convocatoria	Fecha límite de entrega: 10/07/2024 Defensa: 17/07/2024 – 19/07/2024